EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 13 de Julio de 1906

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.006

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

TRASLADO

El Notario de esta Capital D. Juan Pérez Domínguez, ha trasladado su despacho al piso 2.º de la casa número 15 de la Plaza Mayor.

CENTRO POLITÉCNICO DE S. ISIDORO

1.ª ENSEÑANZA

Continuarán abiertas durante todo el verano, las clases de 1.ª enseñanza elemental y superior, con otra dedicada exclusivamente á la preparación para el ingreso en la 2.ª.

Academia preparatoria de Correos

Pasadas las vacaciones, se reanudarán las clases el día 16 del actual en esta Academia, que tanta aceptación ha tenido y que está á cargo de D. Ladislao Aparicio, Licenciado en Ciencias y D. Tarsicio Seco y D. Julio Pérez, empleados de Correos por oposición.

Informará el Director, D. Marcelo León, Presbítero y Licenciado en Ciencias.

La cuestión castellana

Seguimos con verdadero interés cuanto al asunto de las admisiones temporales se refiere, y muy especialmente cuanto se relaciona á la reunión que se celebrará en Salamanca el próximo día de Santiago.

Reproducíamos ayer un artículo de nuestro apreciable colega de dicha ciudad, *El Castellano* y hoy copiamos parte de la interesante interview que uno de sus redactores ha celebrado con el presidente de aquella Diputación, don Cecilio G. Domingo, quien exponiendo sus opiniones acerca de la concesión de las admisiones temporales ha dicho lo siguiente:

«Hace tiempo que en Cataluña se pretende la ley de admisiones temporales en varios puertos y sobre todo en Barcelona, de trigos extranjeros sin derechos arancelarios, para transformarlos en harinas y exportarlas después á diferentes puntos, los de Canarias, Africa y Egipto etc. etc., es decir, donde les sea posible.

»Fúndase su pretensión, la creencia en que España no produce trigo suficiente para el consumo interior, y, por lo tanto, que carece de capacidad productiva para exportar harinas; y la refuerzan sosteniendo que las industrias catalanas alcanzan progreso bastante para competir en el ramo de molinería con la producción harinera del extranjero.

»En esta creencia errónea por varios motivos, los catalanes solo miran su conveniencia, y teniendo en cuenta que ellos no son ni pueden ser productores de trigo, les importa poco ó no les importa nada, el perjuicio de Castilla, á la cual para defender su aspiración, califican de ignorante y de incapáz para llegar al nivel de otros paises en la producción barata de cereales, sin preocuparse de que por esos medios quedaría reducida á la escaséz y la miseria.

»Jamás los catalanes consideraron más próxima la promulgación de la codiciada Ley que en las circunstancias actuales.

»Sin duda se han figurado que después del acto de *solidaridad* que prepararon con cálculo mercantil, una de las concesiones del Gobierno central será la Ley de admisiones temporales.

»El mitin de Palencia y los demás actos realizados y los que realice Castilla en contra de ese proyecto, están justificados por la necesidad suprema de defender los intereses de la Región.

»No son esos intereses eventuales y transitorios, son los permanentes y esenciales, los que constituyen la base del bienestar, de la vida de los pueblos castellanos.

»La ley de admisiones temporales beneficiaría á varios, no muchos industriales de la periferia y arruinaría en cambio á millones de habitantes del centro. Y es elemental en derecho social que al interés colectivo corresponde la supremacia cuando con él pugna el interés privado.

»Por eso sería injusta y atentatoria al derecho de Castilla la admisión de trigos extranjeros con que media ó una docena de fabricantes catalanes se enriquecerían, dejando en la miseria la extensa comarca del centro.

»¿Qué diría Cataluña si algunos castellanos solicitaran una ley especial para admitir en los puertos y zonas del Cantábrico temporalmente sin derechos arancelarios, fibras vegetales y animales para hacer tejidos y nutrir los mercados de África y de otros puntos?

»¡Ah! entonces se invocaría la necesidad de protejer la industria nacional.

»Pues eso, con ligeras variantes, decimos los castellanos y dice el resto de España, no obstante que Cataluña no produce lo que requiere, y necesita el concurso nacional en géneros análogos á los que ella produce.

»Habla Cataluña, por sus órganos en la prensa de la ignorancia y atraso de Castilla (*El Diluvio* del 14 de Junio nos pone de oro y azul en este respecto) en la producción agrícola y especialmente en la cereal, condenándonos por nuestra incapacidad á sufrir la ley de admisiones temporales, sin reparar en que en materia de industria se *cuecen habas á calderadas*, y no obstante esto no se nos ha ocurrido calificar á los habitantes de aquella región de ignorantes y atrasados, por estar, en nosotros arraigado el sentimiento nacional y creer que sobre toda conveniencia particular se halla el interés de la Patria, que es una: que es España.»

Después de estas manifestaciones siguen otras acerca de la eficacia que pueda tener la protesta de los alcaldes y la colaboración y apoyo que el señor González Domingo prestará al iniciador de la reunión, terminando su interviú con lo que á su juicio debe hacerse en la asamblea del día 25 y que sintetiza en los siguientes términos:

«Inspirarse, como desde luego supongo que se inspirarán, en el más puro concepto del bien público, llamando al seno de la Asamblea á cuantos ostenten representación que tenga su origen en el voto público, para identificarles con el sentir y el pensar de la gente del campo en este interesante particular, y sean ellos el medio de que al poder público lleguen las aspiraciones de la población rural.

»Exponer con claridad sus deseos y considerar esa Asamblea como preparatoria de gran mitin que debe celebrarse en Salamanca, después de terminadas las faenas de recolección, para que concurran comisiones de labradores de todos los pueblos de la provincia y representación del resto de Castilla, para que al aproximarse la apertura del Parlamento en otoño, vuelva á formularse la protesta con el vigor y resonancia alcanzada por el mitin de Palencia.»

CARTA DE MADRID

12 de Julio de 1906

Sr. Director:

El Sr. López Domínguez ha dicho esta mañana que el día 16 marchará la Reina Cristina á San Sebastián.

Respecto á la fecha en que emprenderán el viaje, Sus Magestades, ha manifestado que lo ignoraba.

De la conferencia que ha celebrado hoy con el Sr. Canalejas, dice que resulta que cada vez se quieren más.

El próximo domingo irá á la Granja, ignorando el día que se celebrará Consejo de ministros presidido por el Rey.

Acerca de la cartera de Guerra, dice que desempeña el cargo en propiedad y accediendo á los deseos del Rey.

En la cuestión de los tratados se harán todos los esfuerzos imaginables para llegar á un acuerdo. No teme la guerra á las tarifas aunque lo sentiría.

De la cuestión referente al tercer entorchado nada se ha tratado.

El trae á la Presidencia misión política para concertar las voluntades de los personajes y atender á los intereses materiales del país, añadiendo, que no se ha ocupado de asunto tan personal y que solo interesa á algunos.

Ha enviado á la Granja el nombramiento de comandante general de artillería del sexto Cuerpo de Ejército á favor del brigadier Sr. Gobantes.

El conde de Romanones ha marchado á la Granja llevando varios decrétos para la firma de S. M.

En el ministerio de la Gobernación ignoran las detenciones de sospechosos en Irún.

El gobernador de Sevilla ha conferenciado con el ministro del ramo y con el presidente del Consejo dándoles cuenta del incendio.

Se ha ordenado á los gobernadores civiles que marchen á sus provincias.

El sábado se celebrará Consejo de ministros.

Se afirma que á la subsecretaría de Hacienda irá un amigo del Sr. Navarrorreverter.

El Sr. Manzano marchará á Barcelona el próximo lunes. Antes irá á la Granja para cumplimentar á los Reyes.

Su gestión en el gobierno de Cataluña será igual á la que ejerció anteriormente, amoldándose á las circunstancias.

El ministro de Instrucción pública ha dirigido la anunciada circular á los inspectores provinciales de la enseñanza, para que inspeccionen los títulos de los profesores encargados de la enseñanza en establecimientos particulares.

La comisión de las ruinas de Numancia se ha despedido del Sr. Jimeno marchando á realizar su cometido.

El ministro de Hacienda ha dicho, que suscriptas el primer grupo de Obligaciones del Tesoro, llevará al Consejo la solución respecto á la conveniencia de seguir ó suspender la emisión.

Hasta ahora, dice, sigue manteniendo la opinión contraria á la emisión de Obligaciones, pues al convertirlas se aumenta la Deuda que es el mayor gravamen para el Tesoro.

El Consejo y las circunstancias señalarán la solución más conveniente.

El Sr. Navarrorreverter sigue confiando en el término favorable á los intereses nacionales en materia de tratados. Entiende que la actitud de Francia obedece á prepararse á la defensa ante la oleada proteccionista. El tratado de Francfort obliga á Francia á dar á Alemania el trato más favorecido.

Francia no amenaza á los productos españoles, ni se apercibe á defender los suyos.

Suiza, tampoco nos amenaza ni se prepara en contra de Francia.

Crée que al final se llegará á un acuerdo, estableciéndose una tarifa diferencial general.

Acerca de los cambios, es enemigo de que intervenga el Estado. Trata de establecer un tipo de cambio fijo, que es la manera de evitar que el oro sea la moneda del privilegio.

El Sr. Canalejas ha conferenciado hoy con el Sr. Navarrorreverter.

Telegrafían de Málaga diciendo qus se celebró la cuarta y última sesión de la causa seguida contra Salvador Marina Criado, por asesinato del apoderado de la casa Larios Sr. Jiménez Astorga.

El público en grandes avalanchas pretendía llegar á la Audiencia, evitándolo los guardias que tuvieron que dar varias cargas.

El asesino fué condenado á muerte.

Dicen de Barcelona que ha fallecido el marqués de Barbará y de Manresana.

Menchet

ESPAÑA Y MARRUECOS

En los centros hispano-marroquíes se ha redactado el programa que han de defender para estrechar las relaciones mercantiles con el imperio de Marruecos, y se hacen activos trabajos para que un grupo de diputados y senadores tome á su cargo la defensa de dicho programa y consiga su aprobación en las Cámaras.

He aquí las bases:

1.º Reparación inmediata del cable entre las dos naciones.

2.º Reforma del art. 229 de las Ordenanzas de Aduanas.

3.º Que las tarifas de Aduanas aplicadas á los productos de Portugal se apliquen también á los de Marruecos, siempre que vengan al amparo de bandera española.

4.º Que el Banco de España instale sucursales ó agencias en Melilla, Ceuta y Tánger.

5.º Que se construyan, sin pérdida de tiempo, los puertos de Melilla, Chafarinas y Ceuta.

6.º Que se trasladen los presidios establecidos en el Norte de África.

7.º Que se implanten en nuestros campos de Melilla, Ceuta y Alhucema, zocos (mercados moros) que á imitación de los creados en Argelia, á lo largo de la frontera marroquí, contribuyan al desarrollo de nuestro comercio en Marruecos.

8.º Creación de hospitales y escuelas á donde los musulmanes y hebreos puedan asistir sin recelo.

9.º Que se tiendan cables de Chafarinas, Alhucemas, Ceuta y Melilla á Almería y Málaga; Casablanca y Mogador con Canarias y Tetuán con Algeciras.

10. Libertad absoluta de tráfico con Marruecos y nuestras posesiones de Africa y la Península.

11. Libre introducción en España del pescado cogido en las costas marroquíes por barcos españoles.

12. Que el Centro Arabista funcione inmediatamente para que sea el vivero de donde saquemos los políticos, los diplomáticos y los administradores de un rico Africa española, aún posible.

13. Remover todos los obstáculos legales que se opongan al desenvolvimiento del comercio de Marruecos.

Como se ve, el programa es altamente beneficioso para los intereses de España, y si merece la aprobación en las Cámaras, como no dudamos, nuestras relaciones en Africa hallarán progresivo desenvolvimiento.

Extranjero

BRUSELAS.—Comunican de Salónica á *La Independencia Belga* que los prisioneros turcos de Monastir se han lanzado contra los prisioneros griegos, dando muerte á unos quince.

Veinticinco han resultado heridos.

SAN PETERSBURGO.—Los periódicos anuncian que el comandante de Bielostock ha lanzado una orden del día dando gracias á las tropas por su abnegación y arrojo durante los últimos progroms.

—Las calles de la capital son cada vez menos seguras.

La bebida se desarrollas de un modo alarmante.

Los propietarios de tierras han enÁíado representantes á San Petersburgo con objeto de pedir al Gobierno adopte medidas enérgicas para la defensa de sus propiedades. Entre los propietarios figuran los de Voronége, Kours, Tula, Saratoff y Simbirsk.

VARSOVIA.—Ayer, en el ferrocarril del Vístula, cerca de la estación de Bukowno, unos veinte hombres han atacado el puesto que guardaba un puente.

Uno de los guardas fué muerto y después de rechazar á los restantes, hicieron un túnel con objeto de volar el puente.

Los empleados del ferrocarril se enteraron de la maniobra é hicieron detenerse á un tren que estaba á punto de llega al puente.

Después, con los refuerzos que recibieron, dispersaron á los pertubadores. Se cambiaron bastantes disparos, que ocasionaron algunos heridos de ambas partes.

Cerca del puente ha sido hallada gran cantidad de dinamita.

El prefecto de San Petersburgo adopta enérgicas medidas para impedir los mitins que proyectan los obreros.

LONDRES.—Ayer ha sido recibido en audiencia por el rey Mr. Tittoni.

—Comunican de Sofía al *Daily Mail:*

Según informaciones de Constantinopla, el Gobierno turco ve con impaciencia los esfuerzos de Francia para llegar á un acuerdo anglo-ruso.

La Puerta teme que Francia, Inglaterra y Rusia, una vez unidas, tengan dificultades para resolver la cuestión de Oriente.

—Anteayer se ha publicado el primer número del periódico *La Mayoría*, órgano del partido obrero.

TAMBOFF.—En el motín del 16 re-

M.C.D.2022

gimiento de caballería, un oficial, un dragón, y seis caballos pertenecientes al escuadrón de dragones han sido muertos.

SAN PETERSBURGO.—En la embajada de Alemania continúa ignorándose la fecha en que tendrá lugar la visita de los emperadores de Rusia y Alemania.

Igualmente son inexactas las informaciones publicadas por ciertos periódicos diciendo que el Gobierno alemán trata de que en esta entrevista quede solucionada la cuestión de los propietarios de tierra rusos.

—Serios actos de indisciplina se han producido entre los cosacos de Usowker. En varias ocasiones, éstos han hecho causa común con los manifestantes. Finalmente, un destacamento de cosacos se ha negado á hacer el ejercicio, por lo que han sido detenidos.

BELLAS ARTES

Hay que volver sobre lo advertido en otras ocasiones. Un ministro nuevo debe tener un pensamiento nuevo. Un hombre de personalidad científica bien definida y bien acusada, ha de mostrar ideas propias y originales.

Y con el ministro de Instrucción pública, D. Amalio Jimeno, en ese caso nos encontramos.

Ya ha dicho y publicado muchos detalles de su pensamiento. Y ya merece el primer aplauso que se dedica á las declaraciones. Confiemos en que merecerá también el segundo aplauso que se dedica á los actos.

No será Jimeno un ministro de Instrucción pública exclusivamente. Será también un ministro de Bellas Artes. El lector recordará que aquí hemos defendido y aconsejado en varias ocasiones ese deber que proclama Jimeno, al definirse ministro de ambas ramas y ambas materias.

Ministro de Instrucción lo fué por lo que hizo muy completo el conde de Romanones. No hay por lo mismo que decretar novedades. Dice bien Jimeno, cuando dice que no va á decretar en la *Gaceta*, sino á perfeccionar lo posible en la realidad, completando la obra de su correligionario y amigo.

Y ahora, cosa es bien difícil afirmar por donde han de empezarse la tarea y los empeños de un ministro de Bellas Artes.

Creo yo que por el principio y por el fin al mismo tiempo. El principio está en fomentar el conocimiento de nuestra riqueza artística. Tenemos el más rico museo de pinturas que hay en el mundo. Y ese museo no tiene catálogo de sus obras. Escribió D. Pedro Madrazo uno admirable pero escaso de opiniones y juicios cuando él podía escribirlos mejor que ninguno de sus contemporáneos; escribió, digo, D. Pedro Madrazo, un catálogo admirable de las obras del Museo del Prado, y dióse antes de acabada por suspendida la obra, que sólo contiene la referencia de las escuelas españolas é italianas.

Hace falta, por lo mismo, acabar ese catálogo. Al mismo tiempo, es necesario hacer otro de nuestro asombroso museo arqueológico, de nuestra incomparable Armería, del excelente museo de Reproducciones y del museo de Arte Moderno. ¿Qué se diría de una Biblioteca sin catálogo? Que no se sabía lo que se guardaba.

De un museo, sin catálogo que enseñe lo que son cuadros, esculturas, armas, esmaltes, relieves, medallas, ¿qué va á saber, que va á aprender el inmenso número de los visitantes? Y dónde se va sin orientación, sin guía, sin alguien que explique lo que desea el afán de aprender, y sin algo que estimule la curiosidad, ¿quién va ni para que va á ningún museo?

Hay, pues, que empezar por hacer catálogos de los museos de Madrid y de los museos provinciales para venderlos á lo que cuesten y repartirlos y regalarlos, como premios, profusamente en los colegios de enseñanza y en las escuelas elementales.

Por ahí se empieza. Y después inmediatamente, hay que proceder á la reparación de los monumentos nacionales arquitectónicos que se hunden. Se están desmoronando la tercera parte, pero ya no se puede acudir á tantos. Perecerán muchos irremisiblemente, pero urge atender á los que sean más dignos de conservarse. Y el ministro Sr. Jimeno debe suprimir la calificación de los monumentos que según la cual, la reparación de algunos está atendida la reparación de otros está acordada y la reparación de una tercera serie está definitivamente abandonada para que se cumpla la sentencia del poeta

«Las torres que desprecio al aire fueron
á su gran pesadumbre se rindieron »

Para esta labor, para otra análoga y distinta, no hay personal en el ministerio, aunque sobre para otros servicios. No hace falta una dirección general encomendada á los artistas protegidos porque á ellos se encomendaron obras monumentales, que son monumentales desdichas. Ni menos reservada para los políticos incultos.

Otro día seguiremos hablando de esto mismo, porque al dirigirse al señor Jimeno no pierde el tiempo nadie.

Ce Ese.

La exportación

La guerra de tarifas es una amenaza que ya empiezan á formular las naciones, en vista de las dificultades que se oponen á la importación de sus productos en España con los nuevos aranceles. Este va á ser uno de los efectos inmediatos del proteccionismo exagerado y ese efecto representa para España una pérdida considerable, pues son novecientos millones lo que exportamos anualmente y esa cantidad puede ser muy mermada si aquella guerra con que se nos amenaza sobreviene.

Salvando todas las consideraciones que merecen las industrias españolas, á las cuales se debe proteger resueltamente, digimos al publicarse los nuevos aranceles que había en ellos un exceso de protección, puesto que el mismo favor que á la producción natural del país se concedía á cierta producción que no está en condiciones de sostenerse en España si no es á fuerza de apoyo. Hay industrias que han de tener en nuestra nación una vida puramente artificicial, porque no es posible, al menos por ahora, implantarlas en debida forma, y la protección exagerada á estas industrias que podemos considerar nacientes, puede ser la causa de la limitación de una exportación que viene representando para el país un ingreso muy considerable. Con esta limitación y la baja de los cambios, han de venir graves dificultades para ciertas manifestaciones de la actividad nacional, y no es aventurado el afirmar que si la guerra de tarifas sobreviene, serán varias las industrias que se hallarán en grave crisis, siendo lo más lamentable que entre estas industrias habrá que incluir á las agrícolas, que son las que siempre deben obtener el favor de los Gobiernos, puesto que la agricultura es lo que más conviene conservar y extender á los pueblos que, como el nuestro, obtienen de la tierra su mayor riqueza.

El Sr. Navarrorreverter, conversando acerca de estas cuestiones arancelarias, ha dicho que presentan un aspecto alarmante, pues las naciones á quienes se perjudica con nuestros nuevos aranceles están dispuestas á responder al daño con el daño. Suiza amenaza con recargar el 5 por 100 las mercancías españolas; Italia trata de imponer un recargo á nuestros vinos; Alemania también se muestra disconforme con nuestro nuevo régimen arancelario, y Francia se propone romper muy pronto sus relaciones arancelarias con España. ¿Se ha visto en toda su gravedad el aspecto que esta cuestión ofrece? ¿Se darán cuenta exacta los fabricantes del perjuicio que se causa á España si se ponen nuevas trabas á nuestra exportación? ¿Es justo que industrias que son la base de la vida productora del país, se vean heridas en sus sagrados intereses por el afán de favorecer á otras industrias que sólo representan los intereses, harto pequeños de unos cuantos productores? Entendemos que si la fuerza de las mayorías ha de dominar en todo, en la cuestión arancelaria también debe imponerse el supremo interés de los más, que de ningún modo puede ser lesionado por otros intereses relativamente insignificantes.

El nabab americano

La presencia en Europa del rey del petróleo, John D. Rockefeller, con su medio millar de millones de dollars, produce el mismo efecto que la caída de una nuez en la jaula grande de los monos.

Periodistas y mujeres amables caen sobre él como una nube, pero como una nube deseada; porque el americano es inventor por la mañana, comerciante por la tarde y vanidoso por la noche.

¿Cómo ha pasado este hombre de no tener nada en 1855 á los 550.000.000 de dollars que hoy tiene?

Hay en Pensilvania, cerca de Pittsburgh, un territorio perforado por pozos artesianos que á una profundidad que varía entre 400 y 1.200 metros van á buscar, no las capas, sino las bolsas *(pools)* del aceite mineral.

La distancia entre Pensilvania y los puertos del Este que es el comercio exterior, es la que ha enriquecido á Rockefeller; es decir, la cuestión del transporte.

Las demás Compañías transportaban su petróleo por tuberías, lo que proporcionaba un 50 por 100 de economía en el precio del coste. Rockefeller comenzó por transportar su petróleo, ó mejor dicho el del *Standard-Oil*, por la vía férrea; así se hizo amigo de las Empresas ferroviarias, de las cuales obtuvo rebajas, después privilegios y, por último, que le entregaran la clientela de las otras Empresas. Vencidas éstas, Rockefeller construyó sus tuberías ó *pipe lines*, y prescindió casi en absoluto de las líneas férreas.

Esta jugarreta industrial es la que ha dado á Rockefeller fama y dinero.

Hay además en la defensa del *trust* que llegó á ser liquidado en 21 de Marzo de 1892, rasgos de genio comercial.

Pero el paso de gigante ya estaba dado con el problema del transporte, y el tiunfo se confirmó después con la refinación del producto.

La refinería se estableció en Ewhiting, cerca de Chicago, y ocupa 128 hectáreas. A ella afluyen un sinnúmero de vías férreas y dos *pipe-lines* de 324 kilómetros de longitud, que traen el petróleo del Ohio y de Indiana por tuberías de hierro dulce, cuyo diámetro mide 8 *inches* (204 milímetros). Estas tuberías no siguen el declive del terreno, lo cual las haría muy largas, ni salvan los obstáculos por medio de sifones, que serían muy costosos. Tienen únicamente de 50 en 50 millas una *pun-ping station*, en la cual, una bomba poderosa eleva el petróleo á la altura conveniente.

En la inmensa fábrica de 128 hectáreas de extensión entran, se pierden entre torres, calderas y volantes colosales, 1.300 obreros, repartidos en dos turnos, el que trabaja de día y el de la noche.

De una vez pueden cargarse 22.000 *barrels* (3.520 metros cúbicos) de petróleo bruto, y se hacen tres cargas semanales, ó sea 55.000 metros cúbicos de aceite cada año.

¡Cómo no ha de ser Rockefeller un sujeto de muchísimo *quinqué!*

En la primera destilación pierde el petróleo un 35 por 100 de materias pesadas (los de Pensilvania solo pierden un 10 por 100). El 65 restante de la *nafta ligera* que sirve para preparar la *gasolina* y la *naphta works*, para el alumbrado de lujo. Después vienen la *napta pesada* y el *petróleo común* que sufre una especie de legía en una batidera de 4.200 *barrels* (672 metros cúbicos) de capacidad. Puede uno suicidarse en ella cómodamente.

Del 35 por 100 de materias pesadas, que las industrias pequeñas tienen que tirar, la fábrica de Whiting saca 16 clases de aceites lubrificantes, desde el moreno obscuro al amarillo claro, que sirven para engrasar máquinas. Otra parte más densa de estos resíduos, da una cera que se refina con negro animal y sirve para la fabricación de bujías, en que entra una cuarta parte de estearina.

Bien entendido, que el olor del petróleo se queda en la fábrica; y desde la nafta hasta la vaselina pura, que es otro de los subproductos, todo es inodoro, limpio y manejable.

Por último, la parte sólida de las materias pesadas, también se aprovecha. Son unos bloques que se utilizan como combustible en la misma fábrica, ó se vende en Chicago, donde sacan de él gas del alumbrado. Las fábricas de vidrio y porcelana lo queman con preferencia al carbón, porque da un calor más igual.

Tales son los elementos componentes de la inmensa fortuna de ese *aceitero* que trae revueltos á los *sablistas* de Europa. ¿Se abstendrán dignamente los de España, por ser Rockefeller yanqui?

—¡Hum!...

Un aficionado á la estadística, ha calculado lo que tendría Rockefeller si viviera cien años y su fortuna siguiera creciendo en la misma proporción que hasta ahora.

Resulta un tren de ceros; una cifre completamente inexpresiva y tonta.

Porque sabemos (ó recordamos) lo que es un duro, y tenemos idea de las adorables burradas que se pueden hacer con treinta ó cuarenta mil duros; pero ¿qué planes ni qué almuerzo en la *Bombilla* se organiza con veinticinco mil seiscientos treinta y cinco millones de dollars?

Dueño de una fortuna así, yo no sabría hacer otra cosa que buscar un administrador más ladrón que Gestas, y decirle:

—Bueno; ¿cuánto puedo yo pedir á usted los sábados?

F. Serrano de la Pedrosa.

CONCURSOS

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden circular:

Existiendo en la Escuela Superior de Guerra cuatro vacantes de profesores de idiomas, las cuales han de cubrirse para 1.° de Septiembre próximo, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer lo siguiente:

1.° Se abre concurso para proveer de profesores en dicho centro de enseñanza de las clases de inglés, alemán, portugués y árabe vulgar.

2.° La provisión de las vacantes en las clases de inglés, alemán y portugués, se efectuará entre profesores de estas respectivas nacionalidades, siendo preferidos los naturalizados en España, con arreglo á lo dispuesto en el art. 17 del Real decreto de 31 de Mayo de 1904.

3.° Al concurso para proveer la vacante de profesor de la clase de árabe vulgar, podrán concurrir tanto los jefes y capitanes del Ejército que posean dicho idioma como los profesores no militares de cualquier nacionalidad, que demuestren sus aptitudes; en el concepto de que es condición precisa para los capitanes estar en la primera mitad de la escala de sus respectivas armas ó Cuerpos, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden circular de 31 de Mayo de 1905.

4.° Los aspirantes á los citados cargos de profesor, dirigirán sus instancias al general director de la Escuela Superior de Guerra, dentro del plazo de treinta días á contar desde la fecha de esta disposición, expresando sus nombres, circunstancias y títulos que acrediten su competencia práctica en la enseñanza, acompañando además los documentos justificativos, y los no militares certificación de buena conducta.

5.° Los profesores paisanos elegidos gozarán de las ventajas y estarán sujetos á las prescripciones que para ellos determina el art. 17 que á continuación se inserta, de las instrucciones para el régimen y servicio interior de la Escuela Superior de Guerra, aprobadas por Real orden circular de 31 de Agosto de 1905. Si el profesor de árabe elegido es jefe ó capitán del Ejército, gozará de los beneficios que el ya citado Real decreto de 31 de Mayo de 1904 concede á los profesores militares; y

6.° Para mayor publicidad se insertará esta disposición en la *Gaceta de Madrid* y *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, debiendo las autoridades militares gestionar su mayor publicidad.

Artículo 17, que se cita, de las instrucciones aprobadas por Real orden circular de 31 de Agosto de 1905.

Los profesores paisanos (de idiomas) asistirán puntualmente á sus clases, que desempeñarán con arreglo á los preceptos de estas instrucciones, limitándose en la calificación de los alumnos á la de aprovechamiento, sin formular en ningún caso observaciones de otra índole.

Además del parte verbal diario, comunicarán bimestralmente por escrito al director las calificaciones de sus clases; informarán á éste de cuanto les ordene; con dos profesores militares formarán el tribunal de calificaciones de fin de curso del idiona cuya enseñanza tenga á su cargo, y disfrutará el sueldo de 3.000 pesetas anuales, que percibirán por mensualidades. Obedecerán las órdenes del general director, y, en ausencia de éste, las del profesor militar más caracterizado de los presentes en el Establecimiento.

Las faltas de los profesores paisanos serán corregidas por el director, el cual podrá llegar hasta la suspensión del empleo y sueldo y consiguiente propuesta para la separación de la Escuela, en casos graves.

Un nuevo libro de Ciges Aparicio.

La personalidad de Ciges Aparicio se destaca fuertemente en nuestro campo literario. Solo el que ha vivido una vida torturada, de grandes emociones; el que ha visto de cerca todas las iniquidades; el que sabe lo que es sangre y lo que es guerra y une á esto una sensibilidad estética y cristiana, puede escribir, como Ciges Aparicio, libros nobles, sinceros y candentes, libros que han de vivir siempre como trozos históricos de inapreciable valor.

Del cuartel y de la Guerra es el libro de la crueldad. Palpitan en sus páginas verdades sangrientas. Descúbrense en ellas hondos vicios de nuestro ejército que se pretenden ocultar. El libro impresiona con indignación y desconsuelo y no se sabe cuándo es más cáustica y doliente la prosa de Ciges, si cuando tiene las temeridades del *yo acuso* zoliano ó cuando se envuelve en una amarga y desgarrante ironía.

El interés de la última obra de Ciges es inmenso. El libro obsesiona; no puede dejarse de las manos.

Del Cuartel y de la Guerra está llamado á revolucionar los espíritus verdaderamente patrióticos. Los libros de Ciges Aparicio son dolientes é implacables, pero son libros imprescindibles, porque traen la fuerza de un reto á la mentira social y la potencia de una apostolización vibrante, enérgica y viril.

Este precioso libro, que forma un volumen en 8.° de 425 páginas, se vende en todas las librerías á 3'50 pesetas.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

NOTICIAS

De toros

Tomándolo de la Estafeta Taurina del *Heraldo de Madrid*, reproducíamos ayer que *Machaquito* no podría tomar parte en las corridas de feria de San Antolín por estar contratado para Ronda.

Hoy vemos en el mismo colega, afirmativamente, que ha sido contratado para tomar parte en la corrida del día 2 de Septiembre el matador madrileño Antonio Boto *Regaterín*.

Como esto es completamente falso, no podría muy bien ocurrir que también lo fuera la de ayer respecto á *Machaquito*, por que ante la afirmación del Boto, nos cabe la duda.

La Delegación de Hacienda ha acordado abrir concurso públice durante la segunda quincena del mes actual, para el arriendo de los derechos de consumos y recargos señalados á los Ayuntamientos de Melgar de Yuso, Palacios del Alcor, Pedraza de Campos, Respenda de la Peña, Rivas, Villahán de Palenzuela y Villanueva del Revollar, que resultan deudores á la Hacienda por el primero y segundo trimestre del año actual por el impuesto de consumos.

Para lograr el perfecto desarrollo

EN LOS NIÑOS DE PECHO

Además del exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos, requiérese un alimento adaptado á las condiciones del organismo, que el niño tome con agrado, que bajo todos los aspectos resulte provechoso, sin causar infartos, ni erupciones, ni perturbaciones digestivas, sinó que, al contrario, acelere el regular crecimiento del cuerpo, vigorice todos los órganos (huesos, músculos, grasa; sangre) y mantenga, en fin, sin el menor trastorno, el estado general. Esas condiciones reune, conforme se ha comprobado mil veces en estos últimos treinta años, la bien conocida y acreditada *harina Nestlé*, polvo de leche y galleta, confeccionada con la mejor leche de vacas, galleta de harina de trigo y azúcar mezclado todo, formando un alimento estable sin gérmenes morbosos y siempre de iguales cualidades.

Las madres, usando ese preparado, disponen de un alimento sin defecto alguno, capaz de asegurar la salud de sus hijos en todo tiempo, así en los rigurosos meses de canícula como en los molestos días de viaje.

La Guardia civil de Paredes de Nava, ha detenido á otro de los autores del robo de reses lanares, cometidos en los pueblos de su circunscripción, á quien ha puesto convicto y confeso á disposición del juzgado.

El día 30 del actual á las ocho de la mañana, dará principo en término municipal de Población de Arroyo el deslinde de las vías pecuarias de carácter local y descansaderos de ganados enclavados en aquel término.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido á D.ª Hortensia Albas Gonzalez, viuda del capitán retirado de la Guardia civil, D. Natalio Pastor, con derecho á la pensión anual de 625 pesetas, que percibirá por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

AGUAS DE BORINES (Asturias)

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y riñones, y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.

Reemplazan ventajosamente en los muchos casos á las de Vals, Mondariz-Sobrón, Aizola y Lanjarón; resultando verdaderamente maravillosas para el estómago, hígado y diatesis urica.

Gran Establecimiento. *Completa* instalación hidroterápica y de hospedaje. *Deliciosa* estación veraniega. Temporada de 15 de Junio á fin de Septiembre. *Ferrocarril* hasta *Villamayor-Borínes* y 25 minutos de coche por carretera que constituye un delicioso paseo. *Venta* de aguas en todas las farmacias.

Circular de Gobernación

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores civiles de provincia, que se contrae á los extremos siguientes:

1.º A dejar derogadas todas las delegaciones que actualmente se estén llevando á cabo cerca de los Ayuntamientos con pretexto de inspeccionar las Administraciones municipales.

2.º Que no se ordene ninguna nueva delegación sin la previa autorización del ministro, á menos de ocurrir algún caso extraordinario y excepcional de alteración del orden público ó de epidemia.

3.º Que se comunique al ministerio el estado actual de las inspecciones que se estén practicando en las Corporaciones municipales, y que queden en suspenso los acuerdos que como consecuencia de aquéllas hubiesen recaído.

La Dirección de los Registros anuncia á oposición en la *Gaceta* del 11 dos plazas de auxiliares de aquel Centro, dotadas con 3.000 pesetas. El actual director, Sr. Gómez de la Serna, ha introducido en los programas la innovación de exigir conocimientos *estadísticos* y del *catastro*, considerar como mérito poseer idiomas, exigiendo desde luego el francés, y poner un solo tema para todos los opositores en los ejercicios tercero y cuarto, á fin de poder hacer un verdadero juicio comparativo.

Para su inserción en el *Boletín*, el ayuntamiento de Antigüedad ha remitido á este gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación en el segundo trimestre del año actual.

A los quince días á partir desde hoy, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villamediana, la subasta para la ejecución de las obras de conducción de aguas de los manantiales de Valturón y Valdeandrino á la plaza pública de aquel pueblo, con arreglo al proyecto, pliego de condiciones y demás que se hallan de manifiesto en aquella secretaría municipal.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Eladia Campo Primo, de tres meses, Beneficencia.—Simón Antolín Arconada, soltero, de 22 años, Hospital.

LICOR

ELABORADO POR LOS P. P.

CHARTREUX

(Antes en Francia)

y actualmente en la F.ª de

La Unión Agrícola

en Tarragona.

ELIXIR VEGETAL

SIN RIVAL para toda clase de INDISPOSICIONES.

De venta en Palencia: Casa Julián Diez, Mayor 37; Teodoro Pedrosa, Cuervo 9; Hipólito González, Mayor 166; Evaristo Gómez Coterilla, Mayor 250, y Juan Antonio Gullón, Cestilla 17.

Agentes generales para toda España: Señores Fortuny hermanos y Helly de Tauriers, Hospital 32, Barcelona.

MERCADOS

Palencia, 13.—Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:

Trigo, á 39 reales fanega de 92 libras.

Cebada, de 17'50 á 18 reales fanega.

—

Valladolid, 12.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 39'75 y 40 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo la entrada de trigo ha sido de 300 fanegas á 40 y 40'25 reales una.

Tendencia á la baja.

Medina, 12.—La entrada en este mercado de trigo, ha sido de 140 fanegas, cedidas á 40 reales las 94 libras.

La tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

—

Arévalo, 12.—En el mercado han entrado hoy 85 fanegas de trigo, cedidas á 39'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo fresco.

—

Rioseco, 12.—La entrada de trigo ha sido hoy de 100 fanegas de trigo, cedidas á 38 reales una.

Tendencia floja.

—

Salamanca, 12.—En el mercado de esta plaza entraron 460 fanegas trigo, cotizándose á 39'50 reales una.

En Tejares entraron 300 fanegas que se cotizaron á 39'50 reales una.

En Chamberí se presentaron 230 que se pagaron á 39'50.

Precios al alza.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	81'40
Idem, fin corriente.	81'10
5 por 100 amortizable, al contado.	100'05
Banco de España.	430'00
Tabacos.	396'00
París.	11'10
Londres.	00'00

Boletín Religioso

Sábado.—San Buenaventura, San Jenaro, San Justo y San Marcelino.

En Santa Marina da principio el Novenario de la Santa Titular y Patrona de la parroquia. Todos los días á las siete de la tarde, excepto los días segundo, tercero y último, que será á las cuatro de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, se rezará la Estación y el Santo Rosario; acto continuo se hará el ejercicio de la Novena y habrá Plática, terminándose con gozos cantados y la solemne reserva de S. D. M. En este día predica el Sr. Cura Párroco.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco celebra Velada ordinaria á las diez de la noche la Asociación de la Vela Nocturna, correspondiendoi asistir á los turnos del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de la Soledad.

En San Pablo á las cinco de la mañana y á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Sábados á la Santísima Virgen del Rosario. A las ocho y cuarto Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosario.

Alcance del interior y exterior.

París 12

4 Exterior español: 95'65 (Apertura)
3 por 100 francés: 96'85 (Apertura)

Londres 12

4 Exterior español: 95'1|4 (Apertura)

Londres 12

Se ha constituído un Sindicato poderoso de banqueros, industriales y comerciantes, con el objeto de organizar simultáneamente en Londres y París, una doble exposición de productos ingleses y franceses.

París 12

Cámara de diputados.

En la sesión de esta mañana, M. Dumont interpela al Gobierno sobre el proyecto que tiene preparado de ponerse de acuerdo con las otras naciones para reprimir el fraude en materia de valores mobiliarios. Dice que monsieur Poincarré debería someter á una conferencia internacional los medios que pueden emplearse para impedir el fraude. Después M. Dumont se declara en favor del impuesto global progresivo.

Sebastopol 12

El almirante Tchouknine, falleció esta noche á la una.

San Petersburgo 12

La *Gaceta de la Bolsa* anuncia que se produjeron algunos desórdenes á bordo de los acorazados *Tchesmo* y *Panteleimón*, que navegaban frente de Kertch (Crimea.)

París 12

El Gobierno tiene el propósito, después del fallo absolutorio en el asunto Dreyfus de reintegrar al coronel Piquart en las filas del ejército.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Dreyfus rehabilitado

MADRID 13 (10'15)

Los telegramas de París comunican que el Tribunal ha casado la sentencia de Dreyfus sin revisión.

El Tribunal de Casación fundamenta la anulación de la sentencia de Rennes, sin nuevo Consejo de Guerra, en que no existe ningún cargo contra el capitán Dreyfus, y dispone que se publique la sentencia por carteles en todas las circunscripciones municipales de Francia y en cien periódicos que determine el rehabilitado.

No ha lugar á indemnización pecuniaria por que Dreyfus la considera inaceptable.

Ayer tarde se reunieron los ministros en el Elíseo, para tratar de la reintegración de Dreyfus á su grado en el ejército francés.

—

Firma

MADRID 13 (11)

El conde de Romanones que estuvo ayer en la Granja, puso á la firma de S. M. los decretos siguientes.

Promulgación de la ley sobre excepción de embargos de salarios y sueldos.

Indultando de la pena de muerte á Felipe García y Eleuterio Merino, condenados por la Audiencia de Segovia; de la de cadena perpetua á varios condenados por haber cumplido los treinta años de condena y conmutando á otros las penas que les fueron impuestas.

—

Declaraciones de Maura

MADRID 13 (11'25)

Dicen de Palma que el periódico «La Almudaina», publica las siguientes declaraciones hechas por el Sr. Maura al Comité Conservador de aquella población.

El actual Gobierno

Hablando del gabinete formado por el general López Domínguez, ha dicho el jefe de los conservadores que le considera más fuerte que el del Sr. Moret, pero que áun siendo superior sólo durará hasta la primavera próxima, no volviendo á formarse en la actual etapa otro Gobierno liberal.

Actitud de los conservadores

Nosotros, añadió el Sr. Maura, no crearemos dificultades al actual Gobierno, antes al contrario, le prestaremos nuestra ayuda para el desarrollo de su programa.

Un quinquenio ó se retira

El Sr. Maura terminó sus declaraciones diciendo que desea gobernar un quinquenio, tiempo que cree indispensable para que los gobiernos desarrollen proyectos beneficiosos para el país; de no estar seguro de permanecer dicho tiempo en el poder, me retiraría de la política.

Recargo en las uvas

MADRID 13 (14)

El Senado italiano ha aprobado las tarifas recargando la importación de las uvas.

Reforma en la legislación

El Sr. Navarrorreverter unificará la legislación vigente de la tributación industrial, proponiéndose llevar á las Cortes la reforma de la misma.

—

Un banquete

MADRID 13 (14'25)

La Mesa del Senado ha obsequiado con un banquete al señor López Domínguez, por su elevación á la presidencia del Gobierno.

Carta de Maura

El Sr. López Domínguez ha recibido una carta del Sr. Maura, en la que éste le reitera su apoyo, mientras el general esté al frente del Gobierno.

Consejo

Le celebrarán mañana los ministros, dedicado exclusivamente al estudio de los tratados.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Almacén de vinos de todas clases

Hermógenes Sendino

PALENCIA

NOTA DE PRECIOS	Cántara de 16 titros — REALES
Clarete superior de Mesa. Tipo Valdepeñas.	16
Clarete superior de la Mancha.	15
Blanco » »	16
Tinto » de Aragón. .	15
» » de Alicante. .	15
» » de Valencia. .	15

Observaciones.—Se garantiza la pureza y graduación de los vinos.

Por bocoy ó partida de ellos, precios especiales, bien á servir de mi almacén ó desde origen.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Servicio de Verano

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes, Jueves y Sábados
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	12'05		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
51	Rápido	1.ª y 2.ª	Madrid	Santander	15'39	15'41	Martes, Jueves y Sábados
50	Rápido	1.ª y 2.ª	Santander	Madrid	16'27	16'30	Lunes, Miércoles y Viernes
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'16	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Martes, Jueves y Domingos

GRAN BARATO

Comercio de Lencería de Pablo Carbajo

Mayor principal, 51

Frente al Corral de Castaño

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibir grandes remesas de géneros comprados por saldo, y á fin de liquidarlos lo más pronto posible, los cederá á precios tan sumamente bajos, que no viéndolo, parecerá imposible.

Gran surtido en toda clase de lienzos, sábanas y toda clase de mantelería, tanto en hilo como en algodón.

Sábanas turcas para baño. En colchas de piqué y crochet, blancas y en colores, hay todo lo que se pueda desear, tanto en clases como en tamaños.

Telas para colchones y jergones en todos los anchos.

Cambray fino en diferentes clases. Ropa blanca confeccionada para hombre y señora. En géneros de punto hay para todo tiempo, finos y fuertes.

Pañuelos para la mano, con ó sin jaretón, blancos y con preciosas cenefas de color, tanto en hilo como en algodón, en diferentes clases y tamaños para hombre y señora.

Encajes para juegos de cama y adornos en blanco; también los hay para albas y sabanillas de altar, en anchos de 2, 3 y 4 cuartas. En tiras y entredoses bordados hay 88 dibujos. Toquillas y nubes de pelo de cabra, en negro y en colores, y otra infinidad de géneros que no van anotados.

Á LOS LABRADORES

Especialidad en estopa para costales y mantones para la paja

UNA VERDAD

Cada día son más solicitadas las exquisitas PASTILLAS DE CAFÉ, marca LA CABRA, pues hasta los más apasionados por otras marcas, se han rendido á la evidencia y solo compran las elaboradas por los Sobrinos de su inventor Celestino Solano, cuya fabricación y presentación han mejorado tan notablemente que las coloca en el primer lugar.

ULTRAMARINOS

EVARISTO GÓMEZ COTERILLA

Mayor pral., núm. 254

Casa de los Sres. Hijos de Azcoitia

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Palencia, N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor principal, 114 y 118 y en todas las Farmacias.

Agente para España y Portugal: Henri Béran, calle Cortes (Gran Vía) 647, 3.º, 1.ª BARCELONA.

Labradores

La casa de los Señores Ahles y Compañía, tiene el gusto de ofrecer sus mejores marcas de maquinaria agrícola, en especialidad sus inmejorables segadoras y limpiadoras la Colonial.

Tenemos el mejor trillo hoy conocido, ya funcionado más de 25 en esta Provincia, marca Ramiz, únicos que pueden venderlos en Castilla; la persona que quiera saber su trabajo, puede dirigirse á los señores que los tienen, y al efecto por correo se les indicará varios poseedores de él.

Esta casa cuenta con grandes existencias de toda clase de piezas de repuesto y personal para instruir en el manejo de toda clase de maquinaria.

Almacenes de la Plaza de Toros, Avenida de Casado.

No confundir este almacén, su encargado es José Revuelta.

Pianos

Superiores con arreglo á todas fortunas, se venden y alquilan en las condiciones ya conocidas: (Marcas) A. Bord, Ribalta, Estela, Vidal, Montano y Caterera: españoles y extranjeros. Don Sancho, 1, 3 y 5.

Queso de encargo

Se vende el exquisito queso de la Dehesa de Espinosilla, de calidad igual al renombrado de Valdespina, cuyos términos son limitrofes. Los encargos se reciben de seis kilos en adelante, y los precios varía según cantidad y estado de conservación de 6, 7 y 8 reales kilo, pago al contado, y libres de derechos de consumos para el vendedor, O. S. Casado de Alisal, número 1.

Venta

Con el 20 por ciento de rebaja de su tasación, se hace de una casa procedente de Testamentaría, sita en esta ciudad, calle de Panaderas, número 9.

En la misma darán razón.

Panera

Se arrienda en la calle del Muro, número 3. Para tratar, calle Mayor pral., número 172.

Se venden

Puertas, ventanas, balcones, vidrieras, falsetes, puertas de calle de una y dos hojas: Zurradores, 18.

Carro

Se vende un desaján nuevo, de par, con balancines y máquina.

Darán razón, Huertas Altas, número 16, Gabino Antolín.

Se vende ó arrienda

Una máquina de vieldar seminueva, con juego completo de cribas para todas semillas.

Mayor principal, 125 principal.

ALONSO É HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22.

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada firma, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 26

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

M.C.D.2022